

Informe trimestral de asuntos sustanciados por el Tribunal Electoral.	
Clave y nombre de la Dependencia:	4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	E032 - Resolución de conflictos electorales
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01.A01 - Sustanciación de Medios de Impugnación con perspectiva de género
Indicador:	C01A011 - Número de Asuntos sustanciados por el Tribunal Electoral de Quintana Roo
Método de Cálculo:	Valor absoluto (Sin método de cálculo)
Trimestre reportado:	2do Trimestre del ejercicio fiscal 2026
	http://www.teqroo.org.mx/np9/InformacionJurisdiccional.php
Unidad Responsable del Indicador:	4103-3302 - Secretaría General de Acuerdos

Datos de las Variables (Programado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Meta del Trimestre
Otro	Sustanciación de Medios de Impugnación con perspectiva de género	2	4	5	11

Datos de las Variables (Ejecutado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado				
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Nivel de Cumplimiento	semáforo
Otro	Sustanciación de Medios de Impugnación con perspectiva de género	23	5	16	400%	

Descripción de los resultados:

Este indicador tiene como meta anual la sustanciación de 42 asuntos. Durante el segundo trimestre se sustanciaron 44 asuntos, superando los 11 programados para el periodo, lo que representa un cumplimiento del 400% de la meta trimestral. Este resultado obedece a factores externos, principalmente al incremento en la interposición de medios de impugnación por parte de la ciudadanía y demás sujetos legitimados, en ejercicio de su derecho de acceso a



la justicia electoral. La mayor cantidad de asuntos ingresados generó un incremento en la carga jurisdiccional, lo que derivó en la sustanciación de un número superior de expedientes respecto de lo programado, reflejando la capacidad institucional del Tribunal para atender de manera oportuna y eficiente la demanda de justicia electoral.

En virtud de lo anterior, el semáforo del indicador se clasifica en color amarillo, debido a que el resultado obtenido supera significativamente la meta establecida para el trimestre, como consecuencia del incremento en el número de medios de impugnación sustanciados.

Como evidencia de lo expuesto, se adjunta la relación de los medios de impugnación sustanciados durante el periodo evaluado, la cual sustenta el incremento registrado en el cumplimiento del indicador. Asimismo, se anexa una captura de la página oficial del Tribunal, en la que se visualizan la información relacionada a la sustanciación de medios

Anexos:



TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO



IMPUGNACIONES AÑO 2026

AÑOS	VISUALIZAR
SEGUNDO TRIMESTRE	Ver
PRIMER TRIMESTRE	Ver

Captura de la página oficial en la que se visualiza el informe respecto al trimestre que se informa, relacionado con los medios de impugnación sustanciados.

AB

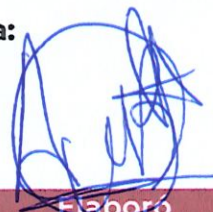
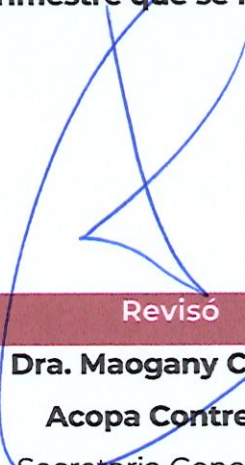
[Handwritten signature]

http://www.teqroo.org.mx/np9/AsuntosJurisdiccionales/Locales/2026/AsuntosJurisdiccionales_2doTrim.html

LISTADO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN AÑO 2026												
NÚMERO CONSECUTIVO	MEDIO DE IMPUGNACIÓN			MAGISTRATURA PONENTE	ACTOR/DENUNCIANTE	GRUPO VULNERABLE	AYUNTAMIENTO / DISTRITO	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO	ACUERDO DE PLENO	FECHA RESOLUCIÓN LOCAL	SEÑAL
	JUICIO	CONSECUTIVO	FECHA DE TURNO									
1	JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA QUINTANARROENSE	JDC/002/2026 Y SUS ACUMULADOS	2026-01-19	CLAUDIA ÁVILA GRAHAM	LUIS FERNANDO MAY CAAMAL	SI	ESTATAL	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/CG/A/-036-2025	NO	2026-04-30	
2	JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA QUINTANARROENSE	JDC/003/2026 ACUMULADO AL JDC/002/2026	2026-01-19	CLAUDIA ÁVILA GRAHAM	CRISTHIAN JONATHAN MOO CAAMAL	SI	ESTATAL	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/CG/A/-036-2025	NO		
3	JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA QUINTANARROENSE	JDC/004/2026 ACUMULADO AL JDC/002/2026	2026-01-19	CLAUDIA ÁVILA GRAHAM	WATCHAL LUM, A.C. POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ENRIQUE SANTIAGO MARTINEZ	SI	ESTATAL	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/CG/A/-036-2025	NO		
	JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA QUINTANARROENSE	JDC/005/2026						CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/CG/A/-036-2025			

Captura de la página oficial en la que se visualiza el listado de medios de impugnación, respecto al trimestre que se informa.

Firma:

		
Elaboró	Revisó	Autorizó
Lic. Anahid Barbosa González	Dra. Maogany Crystel Acopa Contreras	Mtra. Miriam Gabriela Gómez Tun
Titular del Secretariado de Registro y Control	Secretaria General de Acuerdos	Coordinadora de Planeación y Presupuesto